

COMUNICADO
HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al registro de SUSTAINABLE URBAN REVITALIZATION FUND INC. & SUBSIDIARIAS (SUR Fund), como sociedad de inversión inmobiliaria, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No. 178-20 del 7 de mayo de 2020.

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Acuerdo No.3-2008 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), comunicamos que la Junta Directiva de Sustainable Urban Revitalization, Inc. & Subsidiarias (SUR Fund), aprobó la contratación de la firma de auditores externos Baker Tilly Audit Panamá, S.A., para la prestación de los servicios profesionales de auditoría a partir del año fiscal 2022, en reemplazo de la firma RSM Panamá, S.A.

Adicionalmente, y en atención al Acuerdo No.3-2008 de la SMV, comunicamos que no hubo desacuerdos entre RSM Panamá, S.A. y SUR Fund, y ninguno de los informes que fueron preparados contienen opinión adversa o falta de opinión, durante el periodo en el cual la firma de auditores externos prestó sus servicios de auditoría.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

SUSTAINABLE URBAN REVITALIZATION INC.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sofía L. Batista', is written over a horizontal line.

Sofía Lorenza Lanuza Batista

Representante Legal

RSM Panamá, S. A.

PH. Humboldt Tower, Piso 8
Calle 53 Marbella
Panamá, Rep. de Panamá

T + (507) 366-4600
F + (507) 366-4683

www.rsm.global

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Edificio Global Plaza

Piso 8, Calle 50

Panamá, Ciudad de Panamá

Asunto: Cambio de Auditores por parte de Sustainable Urban Revitalization Fund Inc.

Nosotros RSM Panamá, Contadores Públicos Autorizados, en nuestra calidad de Auditores Externos de Sustainable Urban Revitalization Fund Inc.:

HACEMOS CONSTAR

- Que mediante comunicación escrita y fechada Octubre 10, 2022, Sustainable Urban Revitalization Fund, Inc., nos comunicó su decisión de cambio de Auditores Externos a partir del año 2022.
- Que no existe ninguna controversia entre Sustainable Urban Revitalization Fund Inc., y RSM Panamá S.A.
- Que los informes preparados para el año terminado el 31 de diciembre del 2021 no contenían una opinión adversa en relación con la entidad y sus cifras financieras.
- Que no hubo desacuerdos en ningún asunto relacionado con principios o prácticas contables, revelaciones en los estados financieros o en el enfoque para desarrollar los procedimientos de auditoría, por lo que no podemos atribuir a ninguno de estos motivos la decisión de cambio de auditores.

Sin más que agregar.



Ricarté Chang D.
Socio de Auditoría
C.P.A. No. 0476-2011
Cédula 3-88-577
Cel: 6981-9392

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING